SE CELEBRA LA PRIMERA TERTULIA DE LA SECCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y SEGUROS DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Gregorio Martínez Tello
Secretario de Actas de la Sección de Responsabilidad Civil y Seguros

Los "Problemas prácticos de la reclamación de daños en tráfico: intereses, baremos, acumulaciones, periciales…" fue el tema sobre el que giró la primera tertulia organizada, por la Sección de Responsabilidad Civil y Seguros del Colegio de Abogados de Málaga, el pasado 3 de marzo. En esta ocasión estuvo coordinada por D. Cristóbal Carnero Varo y contó con una nutrida representación de compañeros.

La Comisión Ejecutiva de la Sección de Responsabilidad Civil y Seguro del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga tiene, desde su reciente constitución, como uno de sus objetivos fundamentales promocionar el estudio y divulgación de los problemas jurídicos que puedan tener relación con el ámbito específico de la responsabilidad civil y del derecho del seguro, contribuyendo igualmente a la formación jurídica de los abogados en esta materia. Este afán necesariamente ha de concretarse en la organización y celebración de actividades que actúen de medio eficaz para la consecución de los fines expuestos y ese fue el objetivo de este primer acto.

La tertulia se constituyó en una ocasión excepcional para tratar sobre temas de indudable interés y, sobre todo, de total actualidad pues estamos en un ámbito de conocimiento sometido a continuas novedades legislativas y jurisprudenciales, lo que aconseja y exige por parte de los profesionales del derecho un permanente esfuerzo de aprendizaje y adaptación.

Dos fueron principalmente los temas sobre los que se discutió ampliamente. Por un lado los posibles efectos conservatorios de los intereses previstos en el artículo 20 de la Ley de Contrato de Seguro en los casos en que el Juzgado de Instrucción no se pronuncia sobre la suficiencia de la consignación judicial realizada por el responsable civil en el seno de un procedimiento penal, todo ello al hilo de una reciente sentencia de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Málaga fechada el 15 de diciembre de 2005. Por otro, fueron objeto de comentario y debate las consecuencias importantes que ha traído la sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona de 30 de noviembre de 2005, conocida ya como la del "superchupinazo" la cual ha llevado a la intervención de la aseguradora al no poder hacer ésta frente a las importantes cantidades a que ha sido condenada. Esta sentencia ha supuesto la aplicación de la doctrina jurisprudencial de las cláusulas limitativas, no oponibles a quien no las haya aceptado expresamente, a los límites cuantitativos de cobertura hechos constar en la póliza. En línea similar se destacó la importancia de la sentencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo de 30 de diciembre de 2005, cuya doctrina puede resumirse en considerar que la cuantificación de una garantía limita derechos y si no está específica y claramente aceptada, no puede oponerse a la contraparte negocial y se puede entender como ilimitada. Ambos temas suscitaron el interés de todos los presentes pues se generó un generalizado y ameno debate en el cual se pusieron en común experiencias previas y opiniones de los presentes.

En definitiva, nos congratulamos por la celebración de esta primera tertulia y no sólo por el resultado de la misma sino también por la seguridad de que va a tener una continuidad que permitirá la consecución de los fines propuestos. La Comisión Ejecutiva de la Sección de Responsabilidad Civil y Seguro del Colegio ya tiene planeadas nuevas actividades que van a desarrollarse a lo largo de este año 2006. Así, a finales de mayo coorganizará, junto con la Vocalía de Málaga de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro las III Jornadas que sobre este tema se celebran en nuestro provincia. Vélez-Málaga nos espera con un más que seguro atractivo programa de ponencias. Igualmente ésta del pasado 3 de marzo no ha sido más que la primera del conjunto de tertulias previstas para este año. Para las mismas esperamos contar con la presencia de todos los que de una forma u otra puedan estar interesados en esta materia.